



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PANTICOSA

958

ANUNCIO

SUBASTA PERMISO DE CAZA DE SARRIO 2025

Por el presente se aprueba el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir el procedimiento de enajenación por procedimiento abierto atendiendo a la oferta económica más ventajosa, de 6 permisos de caza de sarrío en la Reserva de Caza de Viñamala-Panticosa/Torla para el año 2025.

Por la presente se convoca licitación para la adjudicación de seis permisos de caza de SARRIO en las siguientes fechas:

- 14 y 15 de abril (Viñamala Panticosa) PROP. AYTO PANTICOSA
- 12 y 13 de mayo (Viñamala Panticosa) PROPIEDAD AYTO PANTICOSA (NO MEDALLABLE)
- 06 y 07 de noviembre (Viñamala Panticosa) PROP. AYTO PANTICOSA (NO MEDALLABLE)
- 24 y 25 de noviembre (Viñamala Panticosa) PROP. AYTO. DE PANTICOSA(NO MEDALLABLE)
- 08 y 09 de mayo (Viñamala Panticosa) PROPIEDAD QUIÑÓN DE PANTICOSA
- 06 y 07 de noviembre (Viñamala Torla) PROPIEDAD QUIÑÓN DE PANTICOSA (NO MEDALLABLE)

El tipo de licitación.- Permiso de sarrío medallable: Al alza, a partir de 1.800 € IVA incluido por el permiso sarrío, adjudicándose el permiso a la oferta que sea económicamente más ventajosa.

Permiso de sarrío no medallable: Al alza, a partir de MIL QUINIENTOS EUROS (1.500).-; Impuestos incluidos, adjudicándose el permiso a la oferta que sea económicamente más ventajosa.

El Precio final constará de dos partes:

- 1.- El importe del remate
- 2.- Se añadirá la cantidad complementaria que corresponda con arreglo a trofeo cobrado, de acuerdo con la tabla publicada en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Panticosa www.panticosa.es.

- El plazo de presentación de ofertas será el **01 de abril de 2025**
- Fianzas.- Los interesados en participar en la subasta deberán consignar una fianza por permiso de 150 euros.
- Presentación de plicas.- El pliego se encuentra publicado en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Panticosa www.panticosa.es.

Panticosa, 6 de marzo de 2025. El Alcalde, Jesús María Uriz Zuloaga.